RIO CUARTO, 5 de julio de 2022.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 132271 y la solicitud presentada por el Prof. Franco G. LUCERO, Vice Director del Departamento de Geografía, en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por el Lic. Nicolás FORLANI; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. FORLANI se ha desempeñado como becario de CONICET en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior Nº 239/2004, que regula la prestación de los becarios en esta Universidad, establece para los mismos la obligación de desempeñar tareas docentes.

Que en virtud de ello el Lic. Nicolás FORLANI se ha desempeñado en la actividad académica como colaborador de la Asignatura **Política y Economía de los Recursos Naturales** (Cod.6786) de la Licenciatura y del Profesorado en Geografía.

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Resolución de Consejo Superior Nº 239/2004 antes mencionada, el usufructo de la beca de investigación de los organismos de Ciencia y Técnica bajo las condiciones descriptas en la misma, no crea ninguna relación vinculante entre el becario y la UNRC, y menos en cuanto al otorgamiento de cargo docente al finalizar la beca.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la actividad docente desarrollada por el **Lic. Nicolás FORLANI (D.N.I. Nº 35.276.167)**, en la asignatura y para los períodos que se detalla en el anexo de la presente resolución, ello de acuerdo a lo consignado en los considerandos de la presente

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 317/2022

I.C.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL Nº 317/22)

Lic. Nicolás FORLANI (D.N.I. Nº 35.276.167)	
Asignatura	*Período*
Política y Economía de los Recursos Naturales (Código 6786)	14/08/2017 al 30/08/2017 19/03/2018 al 23/06/2018 11/03/2019 al 21/06/2019 12/08/2019 al 22/11/2019 16/03/2020 al 26/06/2020 10/08/2020 al 20/11/2020 22/03/2021 al 18/06/2021 23/08/2021 al 19/11/2021 21/03/2022 al 24/06/2022

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 06 de julio de 2022, 16:41 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-20220706-62c5e57e5333c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

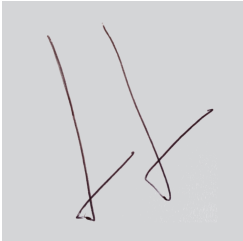

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas